

Machala, a 9 de Mayo del 2.011

Señor Ingeniero:

Luis Oswaldo Lombeyda

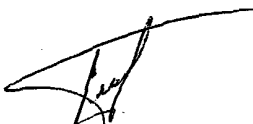
Ciudad.

De mis consideraciones:

La **Compañía de Apoyo Logístico Institucional el Oro OROLOGISTICA S. A.**, creada mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogado Renato Esteves Sañudo el catorce de Octubre del año dos mil diez, constituida mediante Resolución No. SC.DIC.M.1100126 de la Superintendencia de Compañías, dictado por el Abogado Carlos Izurieta Mora Intendente de Compañías de Machala el 29 de Marzo del 2.011, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 527 y anotada en el Repertorio bajo el número 996, en la ciudad de Machala el 6 de Mayo del 2.011. En Junta General de accionistas celebrada el día nueve de mayo del 2.011, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, cargo que lo ejercerá para un periodo de cinco años (2.011 - 2.016) conforme se establece en el Estatuto Social de la Compañía.

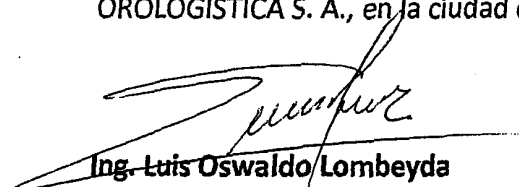
Con el deseo de éxitos, me suscribo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente



Marco Celin Valdivieso Obando
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Apoyo Logístico Institucional El Oro OROLOGISTICA S. A., en la ciudad de Machala el día 9 del mes de Mayo del 2.011.



Ing. Luis Oswaldo Lombeyda
CI 1800688143

Machala, 16 de Mayo del 2.011

